



CENTRAL TERMICA
ROCA S.A.

ACTA DE SUBDELEGADO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2023, siendo las 16 horas, quien suscribe, el Sr. Osvaldo Enrique Alberto Cado, en su carácter de subdelegado de Central Térmica Roca S.A. (la “Sociedad”), de acuerdo con las facultades delegadas por el Acta de Directorio de la Sociedad de fecha 13 de marzo de 2023, **RESUELVE:** aprobar las versiones definitivas, completa y resumida adjuntas a la presente, de la actualización del Programa de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta U\$S 700.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor), ratificando los términos y condiciones contenidos en el mismo, presentadas ante la Comisión Nacional de Valores para su autorización. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las 16:15 horas.

Osvaldo Enrique Alberto Cado
Subdelegado